Minera Panamá, S.A.

Dirección de Asuntos Públicos y Comunidades

Formato R- 1: REPORTE REUNION/EVENTO

Lugar/Comunidad	*Fecha*
Penonomé	150324

Moderador	*Relator*
Christina Sabater/Marco Tulio Guillén	Jessika Pimentel/Iris Ortega

Organización(es)/ Persona(s) Participantes
Representantes de las comunidades a monitorear San Benito, Río Caimito, Nuevo San José, Nazareth, Los Molejones, San Juan de Turbe, Villa Del Carmen, Molejón, Ranchería; Christina Sabater y Melissa Whellams de AVANZAR, Marco T. Guillén técnico químico, Jonathan Cerrud estudiante Qm; Israel Saturno, Herminio Morán, Miguel Pérez, MINSA Coclé

Participantes MPSA
Iris Ortega, Jessika Pimentel, Miguel Jaén, ReCom; Daphne Bósquez, Ambiente

No. Total Participantes Comunitarios	*No. Total de Participantes Mujeres*	*No. Total de Participantes Indígenas*
14	5	0

Agenda / Tema

Reunión de Comité y Técnico del Proyecto AVANZAR (MPC)

1. **Bienvenida**
2. **Itinerario de la semana**
3. **Resultados de Mayo**
4. **Intervención del MINSA_Coclé**
5. **Plan de reuniones de comunicación**
6. **Cronograma de Diciembre**

Componente del Proyecto
AVANZAR MPC, MINSA_Coclé, comité comunitario, técnico químico, ReCom y Ambiente de MPSA

Minera Panamá

Notas

- Presentación de los presentes y discusión de la agenda.
- Cronograma de la semana.
- Retroalimentación a los participantes nuevos del tema de objetivos, laboratorios y DRHi de AVANZAR en las comunidades (monitoreos y comunicaciones).
- Confirmación y coordinación de los monitoreos como comunicaciones durante la semana en las comunidades.
- Escogencia de miembro del comité (cadena de custodia) para traslado de las muestras a Panamá FEDEX. (Molejón).
- **Marco Tulio**: Presentación de los resultados de monitoreo de mayo:
  **Del 13 al 18 de mayo de 2015, se llevó a cabo el quinto muestreo de la calidad de aguas de las comunidades de Caimito, Coclesito, Molejón, San Benito, Ranchería y Villa del Carmen. Estas muestras fueron analizadas en el laboratorio de ACZ en EEUU. El Ing. Chong del MINSA acompaño al equipo a tomar las muestras.
  **Entrega de informe de los resultados de los muestreos realizados comparados con los parámetros de COPANIT y de descarga.
  **Valores obtenidos de los análisis de los muestreos se mantienen normales, se encuentran dentro de los rangos en calidad del agua. (Se realiza dos veces al año los muestreos en verano e invierno respectivamente para observar las variaciones).
  **Entrega de informes a comunidades de los resultados de los monitoreos de calidad del agua. (En una gráfica utilizando la técnica del semáforo.)
  **Informe completo de los análisis del laboratorio para los miembros del DRHi que ya han sido monitoreados.
  **Se trabaja con una cadena de custodio desde que se toma la muestra hasta la entrega en FEDEX para que se vaya al laboratorio.
- Cabe resaltar que este estudio no pretende determinar si el agua es potable. Solo el Ministerio de Salud puede verificar la potabilidad.
- Estos análisis son para determinar la calidad de agua previa al inicio de la actividad minera para posteriormente compararla una vez que opere la mina Cobre Panamá. Mediante esta comparación se podrá verificar si se ha modificado los valores de los parámetros medidos y luego investigar las causas de estas variaciones en la composición del agua.
- Secundino Vergara: ¿Por movimiento de tierras pueden varias los muestreos de agua en los puntos monitoreados?
- MT: Correcto, puede haber variación en los muestreos en este momento con los movimientos de tierra para los cortes de camino que en el momento de la operación.
- **Presentación del MINSA_Coclé**
  ****Herminio Morán:**
  Juntas Administradoras de Acueductos Rurales
  -Administración de los acueductos la tiene la JAAR de cada comunidad. (Responsabilidad Legal).
  -Ley que los faculta: Decreto Ejecutivo 1839. (Organización y Administración).
  -La vigencia de cada JAAR con su directiva es de 4 años desde el 2014. (Culminados los 4 años deben presentar la documentación nuevamente para actualizarse.)
  -Las comunidades del Corregimiento de Llano Norte deben actualizar documentación debido a la división del Corregimiento de Llano Grande. (Aunque estén actualizados).
  -Documentos que deben presentar: Lista de asistencia de las personas que asistan a la reunión donde se actualiza la directiva, Datos de los Directivos (Nombre, firma y cédula) y Dirección de Residencia de los Directivos (Nombre, cédula).
  -Funcionarios de ACODECO, ANAM, MINSA, ASEP no pueden ser directivos de la JAAR según el Decreto Ejecutivo 1839.
- Marco Tulio: La idea de presentar esta información es para que las comunidades deben estar organizadas para poder optar por un apoyo de otras instituciones.
- Secundino Vergara: ¿En qué fecha hay que basarse para el inicio del periodo de la JAAR?
- Herminio Morán: La directiva inicia su periodo desde el momento en que el documento está registrado legalmente en el MINSA.
  **Los trámites para actualizar las directivas de JAAR son totalmente gratis por parte del MINSA.
- ****Miguel Pérez:**
  -JIAR: Juntas Integradas de Acueductos Rurales donde de un acueducto se benefician más de una comunidad y cada comunidad tiene su JAAR.
  -Las JAAR se crean para que haya un organismo legalmente en las comunidades que administre la distribución y la calidad del agua.
  -Relevancia de algunos artículos del Decreto 1839.
  -Las JAAR pueden solicitar a MINSA Colón o Coclé el muestreo de su calidad de agua.
  -Para solicitar que MINSA esté en las reuniones comunitarias con las JAAR se debe enviar nota con la fecha probable, de manera que MINSA se organiza para ir o proponer otra fecha donde estén en disponibilidad.
- Christina Sabater: Metodología utilizada en las comunicaciones de los monitoreos y estrategias para que asistan más personas en las reuniones.
  *Representantes convocan y presentan el programa de AVANZAR, equipo y los objetivos.

- Marco Tulio: Presentación de video de proceso minero.
- Marta Pérez: Paso de equipo pesado más a la hora de salida de los niños de la escuela y es un riesgo por la velocidad en la que van.
- MJ: Mitigación por medio de los materiales para resaltos en el 19k+400, 19k+900 y en el 20k en la comunidad de Molejón.
- Marta Pérez: El ruido después de las 9:00 p.m. parece innecesario.
- Daphne Bósquez: En reunión con departamentos de la empresa y contratista se acordó lo de los monitoreos de ruido en las comunidades por las múltiples quejas, y en cuanto a la velocidad se están colocando los GPS o controles de velocidad.
- MJ: Adicional se lee estará donando en días próximos un vehículo a la policía/ ATTT para sus monitoreos en la vía.
- Domitila Lorenzo: ¿La dotación de conos es directamente para el uso de la escuela o se pueden solicitar para otras actividades de la comunidad?
- MJ: Si hay una actividad comunitaria y se coordina con APAFA más los educadores para solicitar los conos pueden hacer uso.
  **Inicialmente se va apoyar con la dotación de materiales para los resaltos en las escuelas donde la ATTT los marco.
  **CPC se estará coordinando para las reuniones y las actividades de las prioridades en las comunidades.
- Marco Tulio: Retroalimentación de la importancia del agua y la crisis en estos últimos meses.
- Selección de los puntos a monitorear y comunicación en diciembre 2015:

Reunión	Monitoreo/ Comunicación		Comunicación		Monitoreo/ Comunicación		Monitoreo/Comunicación	
9 de diciembre	**10 de diciembre**		**11 de diciembre**		**12 de diciembre**		**13 de diciembre**	
Visita a Proyecto	San Benito 9:00 a.m.	Llano Grande 3:00 p.m.	Nazareno 1:00 p.m.	Cascajal 4:00 p.m.	Coclesito 9:00 a.m. Villa Del Carmen 11:00 a.m.	San Juan de Turbe 3:00 p.m.	Caimito 2:00 p.m.	Nuevo San José 9:00 a.m.

Monitoreo/Comunicación		Panamá
14 de diciembre		**15 de diciembre**
Ranchería 8:30 a.m. Molejón 10:00 a.m.	Los Molejones 3:00 p.m.	Entrega de muestras en FEDEX

Resultados (Acuerdos/Compromisos/Pasos a Seguir)

*Participación continúa de los representantes de las comunidades en las reuniones y capacitaciones.
*Asistir a reuniones cada 3 meses del comité. (Principal o Suplente)
*La empresa estará presente en las reuniones y en monitoreos. (ReCom y Ambiente MPSA)
*El representante en el Comité Directivo apoyara a convocar para las comunicaciones de los resultados de monitoreos en la comunidad
*Tomar en cuenta el tiempo de cada miembro del comité.
*Los monitoreos se van a estar realizando 2 veces al año para cada comunidad durante aproximadamente los 30 años de vida de la mina.
*Permisos de los representantes del comité para entregar en sus trabajos y su participación en las reuniones.

Recomendaciones de Equipo Relaciones Externas

Temas Emergentes (Favor de listar no más de tres temas emergentes de la reunión u evento)

*La presencia de Salud en las reuniones del comité de monitoreo y de la ANAM.
*Cada JAAR debe ir actualizando su documentación.

Realizada por: Iris Ortega / Jessika Pimentel
Enlace Comunitario
Fecha: 150825

Minera Panamá

Fotos del Evento